



ANUNCIO de 15 de noviembre de 2018 por el que se da publicidad a la Resolución de 19 de julio de 2018 del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) por la que se deniegan determinadas solicitudes de derechos de pago básico de la Reserva Nacional de la campaña 2017. (2018082028)

Mediante el presente anuncio se da publicidad a Resolución de 19 de julio de 2018 del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), que actualiza la de 21 de febrero de 2018 del mismo órgano, por la que se deniegan determinadas solicitudes de derechos de pago básico de la Reserva Nacional de la campaña 2017.

Contra la citada resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la misma en el DOE, ante el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El texto de la referida resolución, dictada por el Presidente del FEGA, así como la relación de solicitantes de la Comunidad Autónoma de Extremadura afectados por la misma, se encuentra en el portal oficial de la Consejería Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura,

<http://www.juntaex.es//con03/Notificaciones>

NOTA IMPORTANTE: Como se ha expuesto, y con el fin de evitar cuestiones de incompetencia, los escritos de recurso deberán interponerse ante el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, haciendo constar este extremo en los recursos que se interpongan aunque, los mismos, podrán ser dirigidos a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura en Mérida para que este organismo los remita al Ministerio para su resolución.

Mérida, 15 de noviembre de 2018. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, DAVID GALÁN MARRÓN.

**ANEXO**

CIF/NIF	APELLIDOS, NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TIPO/ CASO	INCIDENCIA
08881113P	SANCHEZ CARVAJAL, JUAN JOSE	320B	171006
08881113P	SANCHEZ CARVAJAL, JUAN JOSE	320B	171008
08882595H	FERNANDEZ HIDALGO, JOSE MIGUEL	320B	171009
09165709W	SANCHEZ RODRIGUEZ, MARIANA	320A	171007
09165709W	SANCHEZ RODRIGUEZ, MARIANA	320A	171008
34778224Q	SANCHEZ ALVAREZ, LUIS ENRIQUE	320B	171008
44411154V	SERRANO MUÑOZ, ALEJANDRO	320B	171009
44777168D	HURTADO GONZALEZ, JUAN ANTONIO	320B	171006
45556545P	DONOSO MARIÑAS, MARIA GLORIA	320B	917201
52965861N	PASTOR BURCIO, JESUS	320B	171006



CIF/NIF	APELLIDOS, NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TIPO/ CASO	INCIDENCIA
52965861N	PASTOR BURCIO, JESUS	320B	171008
52967134C	RUIZ MIJARRA, JOSE LUIS	320B	171009
53265856H	GALLEGO MATEOS, DAVID MARIA	320B	171006
53266386L	SERRANO ASENSIO, ESTEBAN JAVIER	320B	171006
53266386L	SERRANO ASENSIO, ESTEBAN JAVIER	320B	171008
53570959A	SIERRA RUIZ, RUBEN	320B	171009
76059818Z	MENA PALOMINO, ANGEL	320B	171006
76059818Z	MENA PALOMINO, ANGEL	320B	171008
76114408W	TORRALVO FERRERA, JUAN JOSE	320B	171009
76116469Q	BERNAL GONZALEZ, FELIX	320B	171009
76119141C	MATEOS HERNANDEZ, JULIO	320B	171009



CIF/NIF	APELLIDOS, NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TIPO/ CASO	INCIDENCIA
76124885Z	IBAÑEZ PULIDO, BEATRIZ	320B	171009
76131935A	BERNAL GONZALEZ, FERNANDO	320B	171009
76251198B	LOZANO GALVAN, FRANCISCO JAVIER	320B	171008
B91416875	FESJA AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA, SL	320A	171006
B91416875	FESJA AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA, SL	320A	171008

• • •